



RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL Nº

2 0 ABR. 2016

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto el Oficio N° 072- 2016/OCI/SERPAR LIMA;

CONSIDERANDO:

Que por documento de visto el Jefe del Órgano de Control Institucional Don Julio Balbín Mendoza, da a conocer que estará haciendo uso de su descanso físico vacacional, a partir del 18 al 29 de Abril del año en curso;

En tal sentido, con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de dicha área es necesario encargar las funciones del citado cargo a Doña Liketty Silva Vásquez, Jefe de Unidad de Control Operativo y Seguimiento de Medidas Correctivas de dicha área;

Que a lo dispuesto en la Ley Nº 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General en su artículo 17º señala: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción";

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. N° 276, el Literal b) del numeral 7.2.6 de la Directiva N° 007-2015-CG/PROCAL, con las atribuciones conferidas por el literal d), del Art. 17° de la Ordenanza Nº 1784;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y del Gerente Administrativo;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - ENCARGAR, con eficacia anticipada a partir del 18 al 29 de abril de 2016, las funciones de Jefe del Órgano de Control Institucional del SERPAR LIMA a Doña LIKETTY SILVA VÁSQUEZ, con retención a su cargo, en tanto dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- Notifíquese la presente resolución a las dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JÕRGE HURTADO HERRERA Secretario General SERPARISERVICIO DE LIMA

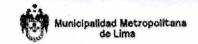
Municipalidad Metropolitana de Lima





Municipalidad Metropolitana de Lima SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA OFICINA DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA REF: 0 47 40 6	DE S DE LIMA
ASUNTO LUNIO PAR VALLEUR SERPAR SERVICIO DE SERPAR SERVICIO DE SANO DE COMPARO DE SANO DE COMPANDA DE	S DE LIM. ANA DE LIMA CUMENTARIO 16
FOLIOS L 13 ABR 213 RECIEVO Hora 11 St Firms	titucional
DESTINO INDICACIONES FECHA FOLIOS HORA Y-4 17.00 Secretario Genes Vo Bo Wash Telegram Gomez Wash Telegram Go	a referencia, Coordinación e el Jefe del 18 de abril al
Admidierrette.	n.° 007-2015- le procede el En tal sentido, C. Liketty Silva
URGENTE MUY URGENTE ATENCION INMEDIATA 10 Revisar e Informar Aprobado Opinión e Informe 11 Aprobado Opinión e Informe 12 Coordinar con este Despacho Opinión e Informe 13 Denegar lo Solicitado Opinión e Informe 14 Proyectar Respuesta o Resolución Opinión e Informe 15 Aprobado Opinión e Informe 16 Proyectar Respuesta o Resolución Opinión e Informe 17 Apoyar lo Solicitado Opinión e Informa Opinión e Informe 18 ATENCION INMEDIATA Opinión e Informar	de encargatura ricio de Parques nientras dure el consideración.
MAYORES DETALLES:	







Jesús María, 11 de abril de 2016

OFICIO N.º 072-2016/OCI/SERPAR LIMA

Señor:

JORGE HURTADO HERRERA

Secretario General Servicio de Parques de Lima Presente.-

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.
OFICINA ADMINISTRACION DOCUMENTARIO 1 1 ABR 2016

UNIDAD DE TRAMITE DUCUMENTARIO Hora Nº Exp.:

Asunto

Requerimiento de Encargatura de la Jefatura del Órgano de Control Institucional

de Servicio de Parques de Lima

Referencia

Directiva n.º 007-2015-CG/APROD, Directiva de los Órganos de Control

Institucional aprobada mediante Resolución de Contraloría nº 163-2015-CG

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al documento de la referencia, mediante el cual, se le comunica que se ha coordinado con la Gerencia de la Oficina de Coordinación Regional Lima Metropolitana de la Contraloría General de la República en el sentido de que el Jefe del Órgano de Control Institucional de SERPAR LIMA hará uso de su periodo vacacional desde el 18 de abril al 29 de abril de 2016.

Sobre el particular el literal B) del numeral 7.2.6 de la Directiva n.º 007-2015-CG/PROCAL, aprobada por Resolución de Contraloría n.º 163-2015-CG, establece que procede el Encargo de funciones del Jefe de OCI por ausencia física como es el caso de vacaciones. En tal sentido, se ha propuesto que la encargatura temporal (encargo de funciones) sea asumida por la CPC. Liketty Silva Vasquez, de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva n.º 007-2015-CG/PROCAL.

Por el presente, le solicito instruya la emisión de la resolución de encargatura temporal - encargo de funciones de la Jefatura del Órgano de Control Institucional de Servicio de Parques de Lima desde el 18 de abril al 29 de abril de 2016, a la CPC Liketty Silva Vásquez, mientras dure el periodo vacacional del Jefe de OCI, CPC Julio César Balbín Mendoza.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente.

JBM C.C.:Archivo CPC. JULIO BALBÍN MENDOZA ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

JEFE OCI-CGR SERPAR I PARQUES DE LIMA Municipalidad Metropolitana de Lima

NATALIO SANCHEZ Nº 220 OF. 901 - JESUS MARIA Telef.: 200-5455 Anexo: 5140 / Directo: 200-5494

OBTOINA DE ADMINISTRACION DOCLIMENTARIA	JA DE TRAMITE . REG:
ASUNTO RELLINGATURO 04 0 C)	
DESTINO INDICACIONES FECHA FOLIOS SG Y-1/ 18 ABR. 2016 Junt Leasma Gomez Junt Leasma	Joge Hurado Herrers
URGENTE	Revisar e Informar Aprobado Coordinar con este Despacho Denegar lo Solicitado Proyectar Respuesta o Resolución Preparar Convenio o Contrato Firma o Visación Archivo

"Año de la consolidación del Mar de Grau"







Jesús María, 15 de abril de 2016

SERPARISERVICIONE LIMA
SUPCEDENICIA DE DERSONAL
PARILIMA 4 0 ABR 2013

OFICIO N.º 079-2016/OCI/SERPAR LIMA 1 9 ABR 2013

Señor:

JORGE HURTADO HERRERA

Secretario General Servicio de Parques de Lima Presente.-



Asunto

Encargatura de la Jefatura del Órgano de Control Institucional de Servicio de

Parques de Lima

Referencia

Directiva n.º 007-2015-CG/APROD, Directiva de los Órganos de Control

Institucional aprobada mediante Resolución de Contraloría nº 163-2015-CG

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle que el suscrito hará uso de su periodo vacacional desde el 18 de abril al 29 de abril de 2016, efectuando el encargo temporal - encargo de funciones de la Jefatura del Órgano de Control Institucional de Servicio de Parques de Lima a la CPC Liketty Silva Vásquez, mientras dure el periodo vacacional del Jefe de OCI, CPC Julio César Balbín Mendoza.

Dicha encargatura se realiza en el marco de lo establecido en el literal B) del numeral 7.2.6 de la Directiva citada en la referencia, el cual establece que procede el Encargo de funciones del Jefe de OCI por ausencia física como es el caso de vacaciones.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

JBM C.C.:Archivo

> CPC, JULIO BALBÍN MENDOZA ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL JEFE OCI-CGR SEDDA DI SERVICIO DE

SERPAR I SERVICIO DE LIMA Municipalidad Metropolitana de Lima